

TOMO 15
CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Acta de la sesión ordinaria número 1408-2025 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada el 16 de enero del 2025 de forma virtual por medio de la plataforma Google Meet. Se inicia la sesión a las 8:30 horas contando con la participación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Miembros Presentes de forma presencial:

- Juan Carlos Majano Medina- Presidente
- Katty Esquivel Valerín – Vicepresidenta
- Mónica López Lutz – Secretaria
- Darío Jiménez Barrantes – Tesorero
- Édgar Antonio Arias Mora – Vocal 1
- Leonard Joel Cambroner Jimémez – Vocal 2
- Daysi Briones Huete – Vocal 3
- Marianela Sibaja Murillo – Fiscal General
- Marco Andrade Villalobos – Fiscal Suplente

ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM: El señor Juan Carlos Majano Medina inicia la sesión con la confirmación del quórum de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1. Confirmación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta 1407. 4. Solicitud de audiencia. 5. Correspondencia. 6. Informe de Presidencia. 7. Informe de Vicepresidencia. 8. Informe de Secretaria. 9. Otros informes. 10. Seguimiento de acuerdos.

El Sr. Juan Carlos Majano somete a votación la aprobación del orden del día.

ACUERDO 01-2025: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 1408-2025 del 16 de enero del 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Lectura y aprobación del acta n.º 1407

No habiendo observaciones, se somete a votación la aprobación del acta 1407-2024.

ACUERDO 02-2025: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión de Junta Directiva número 1407-2024.

ARTÍCULO CUARTO: AUDIENCIA

Se recibe en audiencia al Sr. Marco Andrade Villalobos, Director del Comité de Educación.

El Sr. Marco Andrade informa que la Comisión de Educación trabajará en conjunto con la Comisión de Afiliación, dando seguimiento a la incorporación de nuevos miembros. Este año se inició realizando talleres, se está tendiendo muy poca audiencia pero se considera que es por inicio de año. Van a ver designaciones durante el año y se realizarán algunos cursos presenciales, no obstante estos se tendrán que coordinar con las personas que están a cargo del cambio de sede. También se están contemplado talleres virtuales los cuales la mayoría van a ser cobrados. Se cobrará la accesibilidad a los videos de los talleres, lo que generará ingresos frescos. La idea es que esta comisión sea autosostenible. Agrega que, para la Comisión de Educación contar con parte del presupuesto asignado a las comisiones, a fin de tener un colchón económico de ₡300.000 mensuales para ambas comisiones los cuales no serían acumulativos, todo depende de los cursos que se realicen y de la generación de ingresos. Este monto cubrirá algunos gastos de la alimentación de nuevos miembros en la actividad de entrega del certificado. Comenta que se han tenido algunos comentarios negativos con respecto a la calidad del desayuno.

La Sra. Mónica López aclara que la responsabilidad de coordinar todo lo concerniente a la alimentación le corresponde a la Comisión de Educación. Por otra parte sugiere no compartir las presentaciones de los profesores por un tema de derecho de autor.

La Sra. Daisy Briones sugiere realizar más publicidad promocionando los cursos por semana.

Se incorpora a la sesión la Sra. Katty Esquivel y la Sra. Marianela Sibaja Murillo.

La Sra. Katty Esquivel recomienda que en los cursos virtuales se establezca la obligatoriedad de activar la cámara, a fin de verificar la participación de la persona.

El Sr. Andrade expresa que esa es parte de toda la evaluación que se hará a la persona estudiante en conjunto con un examen de evaluación.

Al ser las 9:10 horas se incorpora a la sesión el Sr. Édgar Arias.

El Sr. Juan Carlos Majano solicita al Sr. Andrade tomar nota de todas las recomendaciones que se han brindado.

ARTÍCULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1. Nota enviada por el Sr. Eugenio Díaz.

La señora Secretaria da lectura a nota enviada por el Sr. Eugenio Díaz, la cual se deja constancia en la presente acta.

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



San José, a 13 de enero del 2025.

CCCBR Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces.
Sr. Juan Carlos Majano M.
Presidente de Junta Directiva

Estimado Sr. Majano:

Es un placer para nosotros haber ayudado a la CCCBR difundiendo su imagen a nivel país durante el año 2024. Es por eso que nuevamente me dirijo a ustedes para poner a su disposición nuestra oferta y propuesta para publicidad de la cámara durante el año 2025, en nuestro programa de radio denominado **CLUB INMOBILIARIO RADIO**, programa que se transmite todos los sábados de **1:00 a 1:55pm** por medio de la emisora **CRC RADIO 89.1 FM**.

Como ustedes ya lo saben, este programa radial está enfocado en temas relacionados al acontecer nacional e internacional del sector inmobiliario, las tendencias de los bienes inmuebles y todo lo relacionado a compra-ventas, alquileres y servicios inmobiliarios de las casas, apartamentos, locales, terrenos, bodegas, oficinas y en general todo tipo de Bienes Raíces.

Asimismo a tips y consejos sobre mantenimiento y remodelaciones de los distintos tipos de inmuebles.

Consideramos que nuestro programa de radio seguirá dando un efecto muy positivo para la publicidad de la CCCBR, y seguirá reforzando ante la población costarricense la idea de que **SIEMPRE contraten a un agente afiliado a la CCCBR**, y así cuidan su patrimonio y faciliten la venta de sus propiedades.

Las pautas pagadas en nuestro programa ayudarán a:

- Fortalecer la imagen, institucionalidad y credibilidad de la CCCBR
- Generar un posicionamiento de marca entre el gremio de Corredores de Bienes Raíces.
- Estar presente en la mente de las personas relacionadas al sector inmobiliario y al público en general que esté en busca de comprar, vender o alquilar un inmueble
- Ayudar a sus afiliados a generar más oportunidades de negocio.

Nuestra propuesta es que sigan anunciándose con el paquete número 3 (con beneficios adicionales para ustedes), durante 12 meses, del mes de febrero 2025 al mes de enero 2026.

Este paquete les ofrece:

1. 4 cuñas de 30 segundos cada una, por programa, con audiencia a nivel nacional.
2. 3 menciones del conductor por programa, de 20 segundos cada una
3. Banner de la CCCBR en la cabina de radio durante cada programa, para imagen visual en nuestras redes sociales de transmisiones en vivo, con mas de 58,000 seguidores en el facebook de CRC y mas de 12,000 seguidores en el facebook directo del programa.

Total Mensual: 16 cuñas, 12 menciones Exclusivas para la CCCBR

Adicionalmente, como cortesía les obsequiaremos una entrevista cada 2 meses, de 35 minutos al personaje de la CCCBR que ustedes nos indiquen, para conversar sobre diferentes temas relacionados a la cámara.

Por este año mantendremos para ustedes el beneficio de respetar el mismo costo mensual que mantuvimos durante el año 2024, sin incremento alguno (beneficio solo para la CCCBR), manteniéndose el precio de: €350,000 (mas Iva) por mes

Una vez que terminen esos 12 meses conversariamos y podamos generar un nuevo plan y precios para el año 2026.

Quedo a la orden y en espera de sus comentarios.

Muy Cordialmente,

EUGENIO
DIAZ DE LEÓN
HERNANDEZ
(FIRMA)

Remanido digitalmente
por EUGENIO DIAZ DE
LEÓN HERNANDEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.18
22:19:10 -0500

Eugenio Díaz de León
Conductor del Programa
Club Inmobiliario Radio CRC 89.1

La Sra. Katty Esquivel considera importante solicitar el rating que tuvo la Cámara con la publicidad realizada por este medio.

La Sra. Mónica Esquivel indica que es el único programa de radio inmobiliario donde la Cámara está presente.

La Sra. Daisy Briones considera importante hacer publicidad que exponga a la Cámara a nivel país y también analizar la forma en que se puede colaborar para subir el rating del programa y que valga la pena el pago que se realiza.

El Sr. Juan Carlos Majano menciona que hay más de cien personas matriculadas para el curso de enero 2025.

El Sr. Darío Jiménez expresa que es importante continuar con este programa sobre todo si se desea hacer la feria inmobiliaria este año. También se debe sacar provecho a las entrevistas que se hacen cada dos meses.

El Sr. Juan Carlos Majano solicita el aval de la Junta Directiva para renovar el convenio con el Sr. Eugenio Díaz, toda vez que vence en este mes de enero.

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



ACUERDO 03-2025: Por unanimidad se aprueba renovar el convenio entre la CCCBR y el Sr. Eugenio Díaz, pagando el mismo monto acordado en el convenio anterior. ACUERDO FIRME.

Al ser las 9:37 a.m. se incorpora a la sesión el Sr. Leonard Cambronero.

2. Nota enviada por la Sra. Hellen Cordero.

Informa que, Fressia Marchena y Luis Miguel no forman parte de Helcor desde diciembre 2024 y Johan Cedeño a partir de enero 2025, por lo que solicita excluirlos del perfil y facturación de la empresa.

La Sra. Mónica López expresa que responderá la nota agradeciendo la comunicación, indicándole que es obligación de la empresa Helcor informar a la Cámara a la brevedad posible, cuando algún agente o subagente no forme parte de su empresa.

ACUERDO 04-2025: Por unanimidad se aprueba conceder un plazo de 15 días a: Johan Cedeño Salazar, Miguel Valenzuela y Fressia Marchena, para que indiquen si desean un cambio de condición como asociado directo de la Cámara, toda vez que se procederá a excluirlos como subagentes de la empresa Helcor en atención a solicitud presentada por la Sra. Hellen Cordero.

3. Omni MLS

La Sra. Mónica López da lectura a nota remitida por el Sr. Ross Edward Buck CEO - Omni MLS, nota que queda constando en la presente acta.



8 de enero de 2025

Sr. Juan Carlos Majano Medina
Presidente
Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces
San José, Guadalupe, Esquivel Bonilla, Costa Rica

Asunto: Omni MLS 2025 Leadership Vision Summit

Estimado Sr. Majano Medina:

Espero que este mensaje lo encuentre bien.

En nombre del equipo de Omni MLS, me complace invitarlo a la **Omni MLS 2025 Leadership Vision Summit**, que se llevará a cabo los días **6 y 7 de febrero de 2025** en el **CoreLogic Data Center en Dallas, Texas**.

En este evento, los líderes de CoreLogic presentarán los avances revolucionarios que definirán el futuro de la tecnología MLS y destacarán los beneficios de ser miembro de Omni MLS y del equipo CoreLogic. Estas presentaciones subrayarán el valor y la ventaja competitiva de asociarse con el mayor proveedor de MLS en el mundo.

Asimismo, tendrá la oportunidad de conocer los planes visionarios de PropTech que marcarán la próxima ola de crecimiento e innovación en la industria inmobiliaria.

Su experiencia y perspectiva serán una contribución fundamental a nuestras conversaciones, y su participación será clave para el éxito de esta cumbre. Juntos, celebraremos nuestros logros y trazaremos el camino hacia un futuro transformador para el mercado inmobiliario en América Latina.

Ave Insurgentes Sur 1647 San José Insurgentes, Benito Juárez, CP 03900

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



310
Dirección
Personas Jurídicas
Depto. Registral
Legalización de Libros

AGENDA: Omni MLS 2025 Leadership Vision Summit		
6 y 7 de febrero de 2025 CoreLogic Data Center, Dallas, Texas		
Fecha	Hora	Evento
6 de Feb, 2025	18:00 - 20:00	Cena de bienvenida con Omni MLS y CoreLogic Lugar: Hugo's, 5240 N. O'Connor Blvd. #160, Irving, TX 75039
7 de feb, 2025	8:30	Desayuno
7 de feb, 2025	9:30 - 11:30	Presentación en el Discovery Center: <ul style="list-style-type: none">• Tour por las instalaciones de CoreLogic• El impacto de la IA en el sector• Herramientas de productividad en el ecosistema MLS• Herramientas en EE.UU.: One Home y la aplicación móvil• Nuevo AMC para miembros de Omni MLS en LATAM• El rol de los datos en la industria inmobiliaria
7 de feb, 2025	12:15 - 13:30	Almuerzo en la sala de juntas
7 de feb, 2025	13:30 - 17:30	<ul style="list-style-type: none">• Integridad de datos con Omni MLS• Incrementando la productividad mediante herramientas de Omni MLS• Modelo de negocio de Omni MLS para LATAM• Relación con Trestle y oportunidades con proveedores• Control del manejo de datos de los listados• Relación con NAR Global• Colaboración con entidades gubernamentales• Intercambio global de datos• Expansión de su asociación o marca a través de Omni MLS

Si necesita asistencia con los arreglos de viaje y hospedaje, o si tiene requerimientos específicos, no dude en ponerse en contacto conmigo. Nuestro equipo está comprometido con garantizar una experiencia fluida y placentera para todos los asistentes.

Ubicación del evento:

CoreLogic Data Center
3001 Hackberry Road
Irving, TX 75063

Aeropuertos:

1. Dallas Fort Worth, Texas - 8 millas del hotel
2. Dallas Love Field - 8.2 millas del hotel

Información del hotel:

Marriott Dallas Las Colinas

(Código de reserva: CoreLogic: \$235 USD/noche - habitación King)

223 West Las Colinas Boulevard

Irving, Texas, USA, 75039

Tel: +1 972-531-0000

Reserve su habitación: [Reserve su tarifa de grupo para CoreLogic]

Por favor, tenga en cuenta que los asistentes son responsables de cubrir sus propios gastos de viaje y alojamiento.

Debido al espacio limitado, solicitamos un depósito de \$100 USD por asistente. Comuníquese conmigo para coordinar el pago. Este depósito será reembolsado completamente al finalizar el evento.

Esperamos darle la bienvenida en Dallas, donde alinearemos nuestra visión compartida, exploraremos nuevas oportunidades y fortaleceremos nuestras alianzas para alcanzar éxitos extraordinarios en la industria inmobiliaria de América Latina.

Le deseo un excelente inicio de 2025.

Atentamente



Ross Edward Buck

CEO - Omni MLS

+1-619-735-4380

La Sra. Mónica López considera que la persona adecuada para asistir es el Sr. Darío Jiménez.

ACUERDO 05-2025: Por unanimidad se aprueba la asistencia del Sr. Darío Jiménez al Omni en representación de la CCCSS al MLS 2025 Leadership Vision Summit a realizarse el 6 y 7 de febrero del 2025 en Corelogic Data Center, Dallas Texas. El presupuesto será de un máximo de \$1.000 y será cubierto por medio de reembolso por parte de la Cámara. Se establece un orden de asistencia de personas en caso de que la persona designada no pueda asistir: 1. Darío Jiménez, 2. Delphy Ferguson, 3. Juan Carlos Majano y 4. Katty Esquivel. ACUERDO FIRME.

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL PRESIDENTE

6.1 El Sr. Juan Carlos Majano Medina informa que remitió a los directores el Reglamento de la tarjeta de Crédito de la Presidencia, elaborado por el asesor legal de la CCCBR para su aprobación.

El Sr. Darío Jiménez considera que se debe establecer un monto límite por mes, detallando cada uso de la tarjeta; asimismo considera que tanto el Presidente como el Tesorero cuenten con el estado de cuenta. Por otra parte, sugiere detallar más el artículo 9.

La Sra. Katty Esquivel recomienda que la tarjeta salga a nombre de la Cámara y no del Presidente, que los estados de cuenta deben llegar a la administración y al tesorero y que no está de acuerdo la parte que dice que no se darán explicaciones. Expresa que de este reglamento se derivan muchas dudas que se deben evacuar antes de aprobarlo y habiéndose suscitado ya una situación, se debe ser bastante precavido para que no vuelva a ocurrir. Es consiente que el Presidente tiene gastos de representación que se deben asumir cuando se cuenten con los fondos respectivos de manera responsable. Manifiesta su apoyo al Sr. Juan Carlos Majano siempre y cuando se hagan las cosas de la mejor manera y de forma transparente.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que remitirá al Lic. Adrián Fernández las observaciones que se han hecho y volverá a remitir el documento a los directores para su revisión y posterior aprobación. Aclara que se están implementando todas las oportunidades de mejora que dejó el año 2024.

El Sr. Darío Jiménez aclara que la tarjeta que se cerró era corporativa, venía a nombre de la Cámara y traía el nombre de la persona que la estaba usando. Por otra parte, sugiere que se les remita este proyecto de reglamento en Word para hacerle todas las observaciones del caso.

6.2 El Sr. Juan Carlos Majano somete a aprobación, la promoción de los cursos de la próxima designación internacional organizado por el Consejo Internacional, Comité de Educación y Presidencia, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de mayo (ABR), 19 y 20 de mayo (SRS) con el profesor Gonzalo Mejía.

La Sra. Katty Esquivel indica que los miembros de la Junta Directiva no reciben dietas y aportan de forma ad honorem mucho de su tiempo a asuntos de la Cámara, por lo que considera que mínimo deberían tener algunas condiciones favorables como lo sería participar en las certificaciones locales de forma gratuita.

La Sra. Daysi Briones indica que la Sra. Martha Montiel, Directora del Consejo Internacional, por medio de un podcast informó de todas las designaciones que se realizarán en este año y uno de los temas que tocó fue esta actividad, en donde brindó fechas, por lo que ya se inició con la publicidad. Sugiere que, se monte toda una estrategia de comunicación para este evento.

ACUERDO 06-2025: Por unanimidad se autoriza al Sr. Juan Carlos Majano la firma del convenio con el Instituto Reve, a cargo del profesor Gonzalo Mejía, para los cursos que se impartirán en la designación internacional, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de mayo (ABR), 19 y 20 de mayo (SRS) con el profesor Gonzalo Mejía.

ACUERDO 07-2025: Por mayoría se aprueba que los directores paguen lo correspondiente al gasto por asistencia a la designación internacional, lo que incluye: alimentación y del Instituto Reve. A los miembros que integran los órganos ejecutores de la CCCBR (Tribunal de Ética, Tribunal de Alzada y Tribunal Electoral) se les brindará un 25% en el pago del monto de la inscripción.

ACUERDO 08-2025: Por unanimidad se aprueba iniciar del 20 al 25 de enero del 2025, la campaña de publicidad para la designación SRS

6.3 El Sr. Juan Carlos Majano indica que se debe trabajar en la logística y detalles finales a tomar en cuenta para la representación de la CCCBR en el STAND de la Expo ACOBIR. Se llevará dos banners, la bandera de Costa Rica y algunos recuerdos para obsequiarlos.

ACUERDO 09-2025: Por unanimidad se autoriza el gasto de \$100,00 para la compra de souvenirs y elaboración de flayers que se llevarán a la Expo ACOBIR.
Responsable: Katty Esquivel.

ACUERDO 10-2025: Por unanimidad se aprueba el alquiler de una pantalla Asimismo, se aprueba el alquiler de en el STAND de la Expo ACOBIR.

6.4 El Sr. Juan Carlos Majano somete a aprobación gastos de viáticos a Pérez Zeledón por un monto de ₡89.000.

ACUERDO 11-2025: Por unanimidad se aprueba el monto de ₡89.000 por pago de viáticos al Sr. Juan Carlos Majano como parte de su visita a Pérez Zeledón.

A solicitud del Vocal 2 se somete a votación modificar la agenda para conocer el informe de la Vocalía 2.

ACUERDO 12-2025: Por unanimidad se aprueba modificar la agenda para conocer de seguido el informe del Vocal 2.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE VOCAL II

7.1 El Sr. Leonard Cambronero presenta solicitud para que se apruebe un descuento en el curso de correduría de \$50,00 por miembro referido por un corredor de bienes raíces, con el objetivo de impulsar las afiliaciones a la CCCBR.

El Sr. Marco Andrade indica que ya hay un descuento bastante considerable de un 50% menos en el costo a aquellos que se afilien en los primero 30 días posterior a la conclusión del curso; además, se les está programando una recepción de entrega de certificado que tiene un costo y que se les está regalando. Se aplaude la iniciativa pero considera que se debe generalizar con la Comisión de Regionalización para incentivar a las personas de provincias a que se incorporen, haciendo del conocimiento los beneficios que brinda el estar afiliado la Cámara.

El Sr. Édgar Arias considera oportuna la iniciativa, no obstante sugiere un programa de referidos pero para asociados, que estén afiliados al menos 6 meses en la Cámara y se le daría al agente que lo refirió una mensualidad gratis, regalías de mercadeo.

La Sra. Katty Esquivel concuerda con la iniciativa, pero expresa que el incentivo se puede hacer en diversas cosas como brindar descuentos en certificaciones, entre otros.

Al ser las 12:07 se retira el Sr. Marco Andrade.

ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE VICEPRESIDENCIA

8.1 La Sra. Katty Esquivel consulta si hay una fecha establecida para escoger el nuevo gerente de la CCCBR.

El Sr. Juan Carlos Majano sugiere que todo el proceso se efectúe en febrero para que inicie labores el 01 de marzo del 2024.

TOMO 15



CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

8.2 La Sra. Katty Esquivel somete a aprobación la compra de Agendas y artículos varios para la página web.

ACUERDO 13-2025: Por unanimidad se aprueba la compra de 20 agendas, con el proveedor que se designe. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NOVENO: INFORME DE SECRETARÍA.

9.1 La Sra. Mónica López Lutz recuerda que el Tribunal de Ética estaba solicitando el nombramiento de 2 miembros más, en caso de ausencia de alguno, ya que actualmente solo lo integran 3 personas.

El Sr. Juan Carlos Majano indica que el nombramiento debe hacerse en asamblea general.

ARTÍCULO DÉCIMO: OTROS INFORMES:

a. REINCORPORACIÓN-ASOCIADOS:

REINCORPORACIÓN							
socio	nombre	apellido	cédula	celular	correo	condición	descripcion
2125	JOSE	SALAMANCA ROBLETO	110720294	8881-8386	celta611@hotmail.com	PAGO DE CUOTAS	PAGO CUOTAS PENDIENTES, PERO NO PAGO LA AFILIACIÓN

NOTA SOCIO 2125 SE MOLESTA PORQUE TENIA QUE PAGAR EL DERECHO DE AFILIACIÓN Y CONVERSA CON DON JUAN CARLOS MAJANO

ACUERDO 14-2025: Por unanimidad se aprueba solicitud de reincorporación de José Salamanca Robleto, carné n.º2125 a la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

b. INCORPORACIÓN

POSTULANTES JUNTA DIRECTIVA ACTA 1407 16 ENERO 2025			
Nombre	Teléfono	Correo	Estatus
César Villalta Canales	8383-8689	cesar.villalta524@gmail.com	Docs completos
Juan Carlos Castillo Obando	83381531	juan.ca1208@hotmail.com	Docs completos
Mriselle Mesén Villalobos	88155632	mesenmariselle@gmail.com	Docs completos
3-101-791624 S.A Apoderado generalísimo Francisco Guzmán Chacón	60203830	franciscoguzm@gmail.com	Docs completos

ACUERDO 15-2025: Por unanimidad se aprueba la solicitud de incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

c. DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS:

DESAFILIACIONES 16 DE ENERO							
socio	nombre	apellido	cédula	celular	correo	condición	descripcion
3058	RONNY	GARCÍA GONZÁLEZ	105330471	83836678	inmobiliarie@inversionesjeymi.com	AL DIA ENE	RAZONES PERSONALES
3702	ANDREA	BEJARANO NUÑEZ	207320950	85228379	alcararun.7@gmail.com	AL DIA ENE	YA NO DESEA ESTAR AFILIADA
3812	ANGIE MAYELA	LORÍA GAMBOA	116320732	88841432	alonsg4@gmail.com	AL DIA ENE	RAZONES PERSONALES
3480	YENDRY FABIOLA	ZUÑIGA CRUZ	115470684	89574930	yendrycruz@hotmail.com	AL DIA ENE	TRABAJA EN UNA INMOBILIARIA Y NO HACE USO DE LA CAMARA
3679	KAREN ANDREA	MELLENDEZ RODRIGUEZ	206420484	87503475	karr02@gmail.com	AL DIA ENE	SE VA A DEDICAR A OTRA PROFESION POR AHORA
3363	GRETTEL	LEÓN JIMÉNEZ	107230017	80585316	grettelg@yahoo.com	AL DIA ENE	VAA ESTAR FUERA DEL PAIS POR UN LARGO PERIODO
0001-14	JOHAN	CEDEÑO SALAZAR	19280833	85818488	cedeno@helcorcr.com		YA NO LABORA PARA HELCOR
0001-12	MIGUEL	VALENZUELA GOMEZ	108930781	87087918	ivalenzuela@helcorcr.com		YA NO LABORA PARA HELCOR

ACUERDO 16-2025: Por unanimidad se aprueba la desafiliación de las personas indicadas en la lista anterior, a la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

A. Pagos pendientes de UNIVERSO MLS ESPAÑA: Se remitió consulta sobre el monto que se debe pagar. Se está en espera de la respuesta.

B. Reunión de trabajo llevada a cabo con Eric Pacheco de la empresa Gravity Marketing Suite: El Sr. Juan Carlos Majano brinda un resumen de lo conversado en dicha reunión.

Al ser las 13:11 horas del mismo día, se da por terminada la sesión de Junta Directiva.

Sr. Juan Carlos Majano Medina, Presidente / Sra. Mónica López Lutz, Secretaria. Última línea.

Nombre	Cargo	Fecha	Observaciones

ACUERDO 16-2025: Por unanimidad se aprueba solicitud de reincorporación de José Salazar Rojas, cargo a la COOR. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

b. INCORPORACIÓN

Nombre	Cargo	Fecha	Observaciones

ACUERDO 16-2025: Por unanimidad se aprueba la solicitud de reincorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la COOR. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

c. DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS